

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0249-2016-INIA

Lima, **29 DIC. 2016**

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0035-2015-INIA, de fecha 13 de abril de 2015 y la Resolución Jefatural N° 0282-2015-INIA de fecha 20 de noviembre de 2015;

CONSIDERANDOS:

Que, por Resolución Jefatural N° 0085-2015-INIA, de fecha 13 de abril de 2015, modificada por Resolución Jefatural N° 0282-2015-INIA, de fecha 20 de noviembre de 2015, se designó al Ing. Alfonso Sócrates Reynaga Rivas como Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado de confianza;

Que, la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida dicha designación; y, a su vez, encargar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Director de Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y, con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General del Instituto Nacional de Innovación Agraria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de 01 de enero de 2017, la designación efectuada al Ing. Alfonso Sócrates Reynaga Rivas como Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir de 01 de enero de 2017, a al Ing. Ramiro Dionicio Farfán Loaiza, Director de la Estación Experimental Agraria Canaán del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, las funciones inherentes al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM, en adición a sus funciones, hasta que se designe al Titular.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria